



#EUPartnership18

Martes 26 de junio de 2018 (09.30 – 11.00)

Sesión 1

Lograr el potencial de cambio de la Agenda 2030 y promover un entorno propicio para la sociedad civil y las autoridades locales

Contexto

La visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible prevé la transformación y el cambio fundamental del modelo tradicional de desarrollo. Este elemento es extremadamente importante si pretendemos resolver los problemas sociales, económicos y medioambientales muy serios con los que se enfrenta actualmente la humanidad. Con este fin, la Agenda 2030, adoptada por los países miembros de las Naciones Unidas, recoge una serie de principios y valores en su Declaración y Preámbulo¹. Si la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha de ser implementada por la UE de forma a promover realmente un cambio sistémico, entonces, estos principios importantes han de estar plenamente implementados.

Entorno propicio

Todos los países miembros de las NNUU apoyaron el llamamiento de la Agenda 2030 para establecer una “cooperación entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil” y reconocen el papel esencial de las autoridades locales en la implementación y en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Un entorno propicio es claramente un prerrequisito para la implementación efectiva de la Agenda 2030.

Por “entorno propicio” se entiende que deben de estar reunidas las condiciones en los ámbitos siguientes: gobernanza, política, justicia, finanzas, condiciones socioeconómicas y socioculturales, las cuales que afectan la capacidad de los ciudadanos para formar parte individual o colectivamente, de la sociedad civil en el nivel de gobernanza más cercano al terreno. Un entorno propicio significa por lo tanto, que todas las partes interesadas tienen libertad y capacidad para participar y comprometerse en la vida pública y política de su sociedad. No obstante, parece que un determinado número de países aún limita el espacio de intervención de la sociedad civil, concediendo un espacio reducido a las organizaciones de la sociedad civil y a los movimientos sociales, sin delegar poderes ni asignar los recursos financieros necesarios a las regiones y ciudades. Junto con el espacio público, existen otras áreas prioritarias a tratar cuando se crea un entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales, como por ejemplo: la movilización de recursos que permitan financiaciones y acciones sostenibles, el refuerzo de las capacidades internas de las

¹Fuente: : <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales². Con respecto a las autoridades locales, el “entorno propicio” puede ser definido como la suma compleja de las condiciones que permiten la existencia y fomentan la capacidad de las mismas. El entorno propicio depende de las acciones y políticas de todos los actores del desarrollo, incluidos los gobiernos, las partes donantes, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales. Para tratar estos amplios temas de la mejor manera posible, se prevé una sesión dedicada a los temas siguientes: “Lograr el potencial de cambio de la Agenda 2030” y “Garantizar un entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales”, con un panel de discusión y numerosas interacciones con los participantes.

Objetivos de la sesión

- Subrayar la importancia para la UE de alejarse del concepto tradicional de desarrollo y llevar a cabo el potencial de transformación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cumpliendo y aplicando plenamente sus principios clave (por ejemplo: universalidad, inclusión, interconexión e indivisibilidad, cooperación entre múltiples partes interesadas, no dejar a nadie atrás, enfoque basado en los derechos humanos)
- Explorar el potencial de los nuevos marcos políticos de la UE y sus consecuencias para la implementación de la Agenda 2030. ¿Cuáles son los principales desafíos de cara a la implementación? ¿Cómo pueden los socios en el ámbito del desarrollo y la UE trabajar conjuntamente (lecciones aprendidas y mejores prácticas)?
- Explorar cómo puede la UE desarrollar y utilizar marcos políticos europeos adecuados y mecanismos de implementación con el fin de:
 - tratar todos los objetivos de la Agenda 2030 de forma coherente e integrada, y promover al mismo tiempo coherencia política en el desarrollo sostenible
 - garantizar que la UE establezca sistemas efectivos de control y de rendición de cuentas para asegurar un enfoque basado en los derechos humanos en la implementación de la Agenda 2030
 - no dejar a nadie atrás, incluyendo a los que suelen tradicionalmente quedar excluidos de la elaboración de políticas y del proceso decisional
 - garantizar el reconocimiento de los límites del planeta y de la justicia intergeneracional en la elaboración de las políticas y en el proceso decisional de la UE
- Explorar cómo la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030, universal e internacional, pueden promover un entorno más propicio para las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales
- Identificar cómo puede la UE, a través de sus acciones exteriores, favorecer un entorno propicio y mejores condiciones operativas para las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales, con el fin de que puedan participar plenamente en la implementación de la Agenda 2030.
- Interrogarnos sobre nuestros logros, los desafíos que nos quedan, y el valor añadido de una colaboración entre la UE y los socios en materia de desarrollo

² Fuente : Contribución de los AMA en el Foro de Asociación 2017 y en la encuesta electrónica del 2018

Moderadora

- Tanya Cox, Oficial superior de políticas, la Oficina de representación de Plan Internacional ante la Unión europea

Panelistas

- Félix Fernández-Shaw, Director, Política de Cooperación Internacional y de Desarrollo, Dirección General de la Cooperación Internacional y del Desarrollo, Comisión europea
- Emele Duituturaga – Directora Ejecutiva, Asociación de ONG de las Islas del Pacífico (PIANGO), Fiyi, para los Estados de las pequeñas islas en vías de desarrollo
- Paul Maasens, Jefe, Apoyo al país, Cooperación para gobiernos abiertos
- Miguel Santibáñez – Presidente del Foro Internacional de las Plataformas de ONG (IFP), red global de OSC y miembro de MESA América Latina
- Aliou Sow, Presidente, Comisión del Alto Consejo de Autoridades Locales y Regionales, Senegal

Ponente

- Wangeci Gitata, Dirección de Asociación estratégica, Comercia equitativo África

Documentos de referencia

- <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- <https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/eena-reports/eena-advocacy-report-2017.pdf>
- <https://concordeurope.org/2018/03/13/civic-space-enabling-environment-paper/>
- <https://ptfund.org/?event=space-for-civil-society-engagement-in-sdgs-and-with-mdbs-is-it-expanding-or-shrinking>